

## Prioridades de GUE/NGL sobre migración y asilo:

- Elaborar una estrategia global coherente para la migración y abandonar la política de blindaje aplicada hasta la fecha;
- Garantizar la igualdad de trato en cuanto a los derechos económicos, culturales y sociales y reconocer los derechos civiles y políticos, entre otros, el derecho a voto y a la participación política;
- Luchar contra la expansión de la «Europa Fortaleza»: el Grupo GUE/NGL se opone a la externalización de las fronteras de la UE mediante la cooperación con terceros países, a la celebración de acuerdos de readmisión, al desarrollo de tecnologías de vigilancia de fronteras y a la detención de migrantes;
- Seguir esforzándose para conseguir un sistema europeo común de asilo que garantice un trato justo, humano y de calidad a los hombres, mujeres, niños y niñas que buscan asilo en Europa;
- Trabajar para aumentar la solidaridad con los refugiados: el GUE/NGL respalda las políticas de reasentamiento y se opone al Reglamento de Dublín, que establece que el primer país de entrada es el Estado miembro responsable del examen de una solicitud de asilo;
- Luchar contra la criminalización de los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados: el GUE/NGL está en contra del uso de cualquier terminología o reglamento que implique que los migrantes son delincuentes, incluido el nuevo Reglamento Eurodac, que otorga a las autoridades policiales y aduaneras el acceso a las impresiones dactilares de solicitantes de asilo y refugiados.

## Miembros del GUE/NGL de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo



K. TRIANTAPHYLIDES  
(CY) coordinador



Cornelia ERNST  
(DE)



Cornelis DE JONG  
(NL)



Marie-Christine VERGIAT  
(FR)

Si desea obtener más información sobre este tema, puede ponerse en contacto con Amandine Bach: [amandine.bach@europarl.europa.eu](mailto:amandine.bach@europarl.europa.eu)

Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica  
Parlamento Europeo  
rue Wiertz 43, B-1047 Bruselas  
T +32-(0)228-42683  
F +32-(0)228-41774

Producido por el Departamento de Comunicaciones del GUE/NGL:  
[GUENGL-Communications@europarl.europa.eu](mailto:GUENGL-Communications@europarl.europa.eu)  
Fotografías: Insani Yardim Vakfı, Kate Thomas – IRIN  
Diseño: Dominique Boon  
Impresión: Dossche Printing  
© GUE/NGL – Bruselas 2014  
Impreso en papel reciclado



# Hacia una política respetuosa y responsable en materia de migración



**GUE/NGL**  
[www.guengl.eu](http://www.guengl.eu)

IZQUIERDA UNITARIA EUROPEA / IZQUIERDA VERDE NÓRDICA  
GRUPO PARLAMENTARIO EUROPEO



**GUE/NGL**  
[www.guengl.eu](http://www.guengl.eu)

IZQUIERDA UNITARIA EUROPEA / IZQUIERDA VERDE NÓRDICA  
GRUPO PARLAMENTARIO EUROPEO

## Respeto de los derechos de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo

Las personas que huyen de la persecución siempre cruzan fronteras en todo el mundo en busca de seguridad y oportunidades para una vida mejor. Según las Naciones Unidas, hay 214 millones de migrantes en el mundo, que constituyen el 3% de la población mundial. En 2011, los refugiados ascendían a 15,2 millones en todo el mundo, de los cuales la mitad eran mujeres. Mientras que, en Europa, los migrantes han contribuido positivamente a la sociedad económica, cultural y socialmente, la Unión Europea y sus Estados miembros asocian cada vez más el fenómeno de la migración con la delincuencia y la política de seguridad, alimentando así la xenofobia y promoviendo la discriminación y marginación de los migrantes.

El Grupo GUE/NGL rechaza el enfoque represivo de la UE sobre inmigración. Creemos que Europa tiene el deber histórico de crear una política de migración que garantice efectivamente los derechos humanos. Apoyamos la armonización de los sistemas de asilo en todos los países de la UE para establecer comunitariamente las normas más proteccionistas posibles en cuanto a los derechos de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo.

### Los retos que se plantean

Con la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam en 1999, los Estados miembros acordaron ampliar las competencias de la UE para la creación de normas vinculantes en casi todos los ámbitos relacionados con la migración y la política de asilo. Si, bien con el establecimiento del espacio Schengen, se relajaron las normas para la libre circulación de los ciudadanos europeos dentro de la UE, simultáneamente se fortalecieron y reforzaron las fronteras exteriores aprobando normas sobre las condiciones de entrada y de residencia más complejas y restrictivas. Esto hace que cada vez sea más difícil para los migrantes de terceros países entrar en la UE sin infringir la ley, en particular para aquellos países en desarrollo que carecen de acuerdos para facilitar la tramitación de visados.

Dado que la legislación de la UE no proporciona los suficientes medios legales para solicitar asilo, al creciente número de migrantes, incluidos los solicitantes de asilo, no les queda más remedio que embarcarse en peligrosos viajes para entrar en Europa. Aunque las políticas de la UE deberían garantizar unas condiciones de acogida adecuadas para

migrantes y solicitantes de asilo, la realidad es que éstas se cobran miles de vidas cada año: se estima que entre 1998 y 2012, más de 16 000 personas fallecieron intentando emigrar a la UE.

Además, este enfoque represivo de la UE sobre la migración no solo impide a los migrantes cruzar las fronteras de la UE, sino que también afecta al trato que se les da cuando son detenidos por las autoridades. La detención de migrantes se ha convertido en algo sistemático: los centros de detención se han multiplicado, de 324 en el año 2000 a 473 en 2012. De hecho, en 2012, se detuvieron 570,660 solicitantes de asilo en el territorio de la UE y 252,785 fueron repatriados. La UE también promueve, financia y fomenta cada vez más la detención de personas migrantes en los Estados vecinos, pese a no poder comprobar que los detenidos obtengan una protección jurídica adecuada ni controlar que se respeten sus derechos humanos.

Asimismo, los terceros países están siendo presionados para que firmen «acuerdos de readmisión» de sus nacionales, así como de aquellos migrantes que hayan atravesado su territorio, a cambio de esto la UE ofrece acuerdos de cooperación, para facilitar la expedición de visados o conceder ayuda para el desarrollo. Estos acuerdos están impulsados por una forma de condicionalidad que no tiene en cuenta las necesidades locales o las causas de la migración, sino que responde a las preocupaciones de la UE en materia de seguridad. No ofrecen ningún beneficio sustancial a la población local; por el contrario, convierten a las autoridades de terceros países en puestos fronterizos de gestión migratoria de la UE que únicamente permiten formas de inmigración restringida, temporal y muy selectiva.

Los países de Europa han mostrado una falta de compromiso para reasentar a los refugiados: entre los 80 000 refugiados reasentados cada año, solo 5 000 lo hacen en Europa.

A pesar de la existencia de Directivas europeas sobre asilo, los solicitantes no pueden, en ningún caso, beneficiarse de la igualdad de trato entre Estados miembros. Aunque la cuestión de un sistema europeo común de asilo lleva siendo objeto de debate desde 1999, todavía no se ha establecido una verdadera política de asilo centrada en los derechos de los solicitantes y en el principio de solidaridad.



## Nuestra campaña contra la Europa Fortaleza

GUE/NGL se opone desde hace mucho tiempo a la construcción de la «Europa Fortaleza» y ha estado a la vanguardia de la campaña «No a la Europa Fortaleza» para destacar los aspectos positivos de la inmigración y proponer políticas basadas en los derechos humanos y en la libre circulación de las personas.

Junto con ONG, los diputados al Parlamento Europeo del GUE/NGL han expresado en varias ocasiones su preocupación sobre qué parte del presupuesto de la UE se utilizó en 2005 para crear la Agencia Europea de Control de Fronteras, Frontex, cuyo objetivo es reforzar las fronteras exteriores de la UE. Asimismo, los diputados al Parlamento Europeo de GUE/NGL han manifestado su profunda preocupación por el hecho de que se estén utilizando los fondos de la UE para establecer sistemas de vigilancia de fronteras.

Nuestro grupo ha denunciado constantemente la falta de humanidad en la detención de migrantes y en las violaciones persistentes de los derechos fundamentales que se dan en muchos centros de detención de toda Europa. En 2005, organizamos la primera delegación del Parlamento Europeo a un centro de detención provisional en Lampedusa. Desde entonces, se han organizado más visitas a otros centros de detención. Para muchos diputados al Parlamento Europeo, estas visitas fueron su primer contacto con la realidad de la detención de migrantes, y muchos de ellos quedaron horrorizados y conmovidos por lo que vieron. Sin embargo, para nuestro grupo, estas visitas confirmaron lo que hemos llevamos denunciando durante mucho tiempo: la detención administrativa de migrantes es inaceptable, tanto en términos legales como morales, dado que supone la detención de personas que no han cometido ningún delito.